Este Ministerio resuelve:

Primero.-Nombrar personal estatutario fijo como ATS/DUE a doña Dolores Giménez Sánchez (DNI 23250490).

Segundo.-Asignar a doña Dolores Giménez Sánchez (DNI 23250490), la plaza de ATS/DUE en el Hospital «Rafael Méndez» de Lorca-Murcia (Centro de Gasto 3009).

Tercero.—En cuanto al plazo de incorporación se estará a lo dispuesto en el punto cuarto de la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre, del Ministerio de Sanidad y Consumo («BOE» de 15 de enero de 2007). La efectividad de los nombramientos de los aspirantes en las plazas asignadas en el Anexo I de esta Orden será la misma que hubiera correspondido conforme a la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre.

Cuarto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económicos-Presupuestarios, Javier Rubio Rodríguez.

254

ORDEN SCO/3972/2007, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de ATS/DUE.

Por Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre, publicada en el BOE el 15 de enero de 2007, se nombró personal estatutario fijo y se asignaron plazas de ATS/DUE.

Contra la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 27 de octubre de 2006, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de plazas adjudicadas en el primer proceso de asignación de plazas de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de ATS/DUE, interpuso recurso de reposición doña María del Pilar Valles Buey (DNI 9311669).

Por Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 4 de julio de 2007, fue estimado el recurso de reposición interpuesto por doña María del Pilar Valles Buey (DNI 9311669).

En ejecución de la citada Resolución, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación,

Este Ministerio resuelve:

Primero.—Anular la adjudicación de plaza como ATS/DUE a doña María del Pilar Valles Buey (DNI 9311669) en el Hospital «Sierrallana», Torrelavega (Santander), Centro de Gasto 3907, tal como figura en el anexo II de la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre, por la que se nombró personal estatutario fijo y se asignaron plaza de ATS/DUE.

Segundo.—Asignar a doña María del Pilar Valles Buey (DNI 9311669), la plaza de ATS/DUE en el Hospital «Río Hortega» de Valladolid (Centro de Gasto 4701).

Tercero.-En cuanto al plazo de incorporación se estará a lo dispuesto en el punto cuarto de la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre, del Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 15 de

enero de 2007). La efectividad del nombramiento en la plaza asignada por esta Orden será la misma que hubiera correspondido conforme a la Orden SCO/4197/2006, de 22 de diciembre.

Cuarto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.–El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económicos-Presupuestarios, Javier Rubio Rodríguez.

UNIVERSIDADES

255

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre 2007, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 5 de diciembre de 2007, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Ramón Jiménez Cuesta.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 5/12/2007, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24/12/2007, por la que se nombra a don José Ramón Jiménez Cuesta, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Óptica», a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el sumario y en el segundo párrafo de la resolución, donde dice: «... nombrar a don José Ramón Vílchez Cuesta», debe decir: «... nombrar a don José Ramón Jiménez Cuesta».

Granada, 19 de diciembre de 2007.-El Rector, David Aguilar Peña.

256

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre 2007, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 5 de diciembre de 2007, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco de Asís José Pertíñez Vílchez.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 05/12/2007, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 24/12/2007, por la que se nombra a don Francisco de Asís José Pertíñez Vílchez, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Derecho Civil», a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el sumario y en el segundo párrafo de la resolución donde dice: «...nombrar a don Francisco de Asís José Pertíñez López», debe decir: «...nombrar a don Francisco de Asís José Pertíñez Vílchez».

Granada, 19 de diciembre de 2007.—El Rector, David Aguilar Peña.